



**COLIMA**  
Gobierno del Estado



Secretaría de  
Seguridad Pública

# Informe Anual del Uso de la Fuerza

— 2019 —

Colima, Colima, abril 2023.



## 1. Índice

<b>2. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Informe del uso de la fuerza 2019 .....</b>	<b>3</b>
3.1. Subsecretaría de Operaciones.....	4
3.2. Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario .....	5





## **2. Introducción**

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

Derivado de dicha función, nace la facultad de los Estados de hacer uso de la fuerza, sin embargo, su regulación resulta necesaria para asegurar un ejercicio compatible con las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos.

Es por ello, que para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado es prioritario que los cuerpos policiales actúen en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, permitiendo que su intervención promueva la seguridad y la justicia en de sociedad.

## **3. Informe del uso de la fuerza 2019**

El presente documento, tiene como finalidad dar a conocer las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, específicamente resultados de la labor policial: detenciones; el respeto irrestricto a los derechos humanos y la observancia del uso de la fuerza durante su actuación, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.



### 3.1 Subsecretaría de Operaciones

<b>Detenciones</b>					
<i>De acuerdo al nivel del uso de la fuerza aplicado*</i>					
<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	<i>Total</i>
14	1	546	0	3	<b>564</b>

<b>*Niveles del uso de la fuerza</b> (Art. 11, Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza)				
<i>I. Presencia de autoridad</i>	<i>II. Persuasión o disuasión verbal</i>	<i>III. Reducción física de movimientos</i>	<i>IV. Utilización de armas incapacitantes menos letales</i>	<i>V. Utilización de armas de fuego o de fuerza letal</i>

<b>Personas fallecidas por el uso de la fuerza</b>		
<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
0	0	<b>0</b>

<b>Recomendaciones de Derechos Humanos</b>
0





### 3.2 Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario

<b>Detenciones</b>					
<b>Centro de Reinserción Social Colima</b>					
De acuerdo al nivel del uso de la fuerza aplicado*					
I	II	III	IV	V	Total
5	4	0	0	0	9
<b>Centro de Reinserción Social Femenil</b>					
De acuerdo al nivel del uso de la fuerza aplicado*					
I	II	III	IV	V	Total
0	0	0	0	0	0
<b>Centro de Reinserción Social Manzanillo</b>					
De acuerdo al nivel del uso de la fuerza aplicado*					
I	II	III	IV	V	Total
2	0	0	0	0	2
<b>Reclusorio Preventivo Tecomán</b>					
De acuerdo al nivel del uso de la fuerza aplicado*					
I	II	III	IV	V	Total
0	0	0	0	0	0

<b>*Niveles del uso de la fuerza</b> (Art. 11, Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza)				
I. Presencia de autoridad	II. Persuasión o disuasión verbal	III. Reducción física de movimientos	IV. Utilización de armas incapacitantes menos letales	V. Utilización de armas de fuego o de fuerza letal

<b>Personas fallecidas por el uso de la fuerza</b>		
<b>Centro de Reinserción Social Colima</b>		
Mujeres	Hombres	Total
0	0	0
<b>Centro de Reinserción Social Femenil</b>		
Mujeres	Hombres	Total
0	0	0
<b>Centro de Reinserción Social Manzanillo</b>		
Mujeres	Hombres	Total
0	0	0
<b>Reclusorio Preventivo Tecomán</b>		
Mujeres	Hombres	Total
0	0	0



<b>Recomendaciones de Derechos Humanos</b>
<b>Centro de Reinserción Social Colima</b>
0
<b>Centro de Reinserción Social Femenil</b>
0
<b>Centro de Reinserción Social Manzanillo</b>
0
<b>Reclusorio Preventivo Tecomán</b>
0

